

ANUNCIO de 3 de abril por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, la asistencia A-06/2000: «Apoyo a los trabajos a efectuar por la intervención General de la Junta de Extremadura relativos al Plan de Control Financiero periodo 1999/2000 derivado de la aplicación R(CEE) 4045/89»

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la asistencia: «Apoyo a los trabajos a efectuar por la Intervención General de la Junta de Extremadura relativos al Plan de Control Financiero periodo 1999/2000 derivado de la aplicación R(CEE) 4045/89»

—Presupuesto de licitación: 15.000.000 Ptas. (90.151,81 euros).

—N.º de Expediente: A-06/2000.

—Plazo de ejecución: Cinco meses desde la firma del contrato sin que pueda superar la fecha límite de 15 de diciembre de 2000.

—Garantías exigidas:

Provisional: 300.000 Ptas.(1.803,03 euros).

Definitiva: 600.000 Ptas.(3.606,07 euros).

—Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.

—El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma, s/n, 06800 Mérida.

—Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.

—La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 3 de abril de 2000.— El Secretario General Técnico (P.D. Orden 04.09.95; DOE n.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE

ACUERDO DE 18 de febrero de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-10.177/15.042.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

PETICIONARIO: Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: 1. Torre 5150-BIS Proyectada.—2. S.T.R. «Arroyo del Campo», posiciones de 13,2 Kv.

Final: 1. Torre metálica n.º 5150-BIS Proyectada.—2. Torre metálica. Proyectada de L.A.M.T. -«Villanueva n.º 1».

Términos Municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13.2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 1,690.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Emplazamiento de la línea: 1/ Arroyo del Campo. 2/ Arroyo del Campo.

Presupuesto en pesetas: 15.485.406.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-10.177/15.042.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/. Ronda del Pi-